

Concepción, 04 de agosto 2025

## INFORME DE DESEMPEÑO JULIO 2025

Yo, **Jorge Luis Latorre Cádiz**, Arquitecto, RUT N°XXXXXXXXXX, declaro haber prestado servicios profesionales como **Profesional Arquitecto**, dependiendo de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Concepción, de acuerdo con el **DECRETO ADMUN N°1347** de fecha **30 de julio 2025**.

Durante el periodo comprendido del **01 de julio al 31 de julio del año 2025**.

Las labores desempeñadas en el periodo informado se sintetizan en:

1. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogida al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 292-2025).
2. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m<sup>2</sup>, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 905-2025).
3. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m<sup>2</sup>, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 906-2025).
4. Revisión expedientes de regularización, para ampliación de vivienda social existentes acogido al Art. 5.1.4, 2B de la OGUC. (SEO 1538-2025).
5. Revisión expedientes de reparación, acogido al Art. 5.1.4, N°3 de la OGUC. (SEO 1740-2025).
6. Revisión de expediente de aprobación de anteproyecto de obra de edificación, obra nueva. (SEO 1903-2025).
7. Revisión expedientes de regularización, edificación antigua de cualquier destino, construida antes del 31.07.1959, acogido al Art. 5.1.4, N°2B de la OGUC. (SEO 2302-2025).
8. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m<sup>2</sup>, acogida al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 2321-2025).
9. Revisión expedientes de permiso de obra menor, ampliación de vivienda social y otras, acogido al Art. 5.1.4, 2A de la OGUC. (SEO 2621-2025).
10. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, modificación edificaciones existentes que no alteren su estructura. (SEO 4724-2025).
11. Revisión de expediente solicitud modificación de proyecto de obra menor, ampliación hasta 100 m<sup>2</sup>, acogido al Art. 5.1.17 de la OGUC. (SEO 6812-2025).
12. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 140 M<sup>2</sup>, de hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 13054-2024).
13. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor.

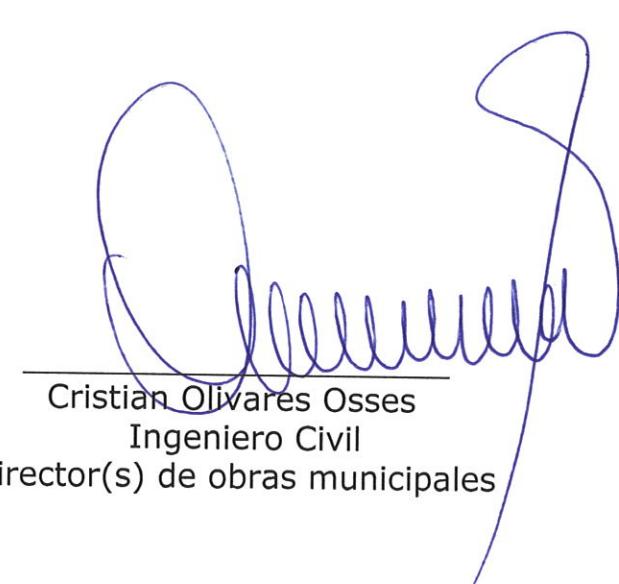
14. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, ampliación de vivienda social y otras. (SEO 6447-2025).
15. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 140 M2, de hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 8871-2025).
16. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 140 M2, de hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 3663-2025).
17. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 90 M2, de hasta 1.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 3770-2025).
18. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 6251-2025).
19. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 90 M2, de hasta 1.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 5889-2025).
20. Revisión expedientes de permiso de obra menor, ampliación de vivienda social y otras, acogido al Art. 5.1.4, 2A de la OGUC. (SEO 6659-2025).
21. Revisión de expedientes de regularización de construcciones existentes en zonas declaradas afectadas por catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 7095-2025).
22. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 90 M2, de hasta 1.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 4620-2025).
23. Revisión de expedientes de regularización de construcciones existentes en zonas declaradas afectadas por catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 7494-2025).
24. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogida al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 8909-2025).
25. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, ampliación de vivienda social y otras. (SEO 10129-2025).
26. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, modificación edificaciones existentes que no alteren su estructura. (SEO 10170-2025).
27. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, ampliación hasta 100 m2. (SEO 9783-2025).
28. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, ampliación hasta 100 m2. (SEO 9978-2025).
29. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obras de edificación, ampliación mayor de 100 m2. (SEO 10654-2025).
30. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 90 M2, de hasta 1.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 3770-2025).

31. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 90 M<sup>2</sup>, de hasta 1.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 5936-2025).
32. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 140 M<sup>2</sup>, de hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 11972-2025).
33. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva), vivienda cuyos recintos habitables Incluidos baño y cocina no excedan de 140 M<sup>2</sup>, de hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898. (SEO 6226-2025).
34. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m<sup>2</sup>, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 15464-2024).
35. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m<sup>2</sup>, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 18448-2024).
36. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, modificación de edificaciones existentes que no alteren su estructura, acogida al Art. 5.1.4, 1B de la OGUC. (SEO 18468-2024).
37. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m<sup>2</sup>, acogido al Art.5.1.4, 1A de la OGUC. (SEO 12359-2024).
38. Visitas a terreno por fiscalización y recepción de edificaciones.
39. Atención a público.



Jorge Luis Latorre Cádiz

Arquitecto



Cristian Olivares Osses  
Ingeniero Civil  
Director(s) de obras municipales